

I. INTRODUCCIÓN

1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA

I.1.1. Elementos de la programación

I.1.2. Contextualización tras la evaluación inicial

2. OBJETIVOS

I.2.1. Contribución a los objetivos generales de etapa

I.2.2. Objetivos de la materia para el nivel

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. METODOLOGÍA

I.5.1. Actividades

a) Monografías

b) Fomento de la lectura

c) Expresión escrita

d) Expresarse correctamente en público

e) Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, etc.

I.5.2. Materiales y recursos

6. EVALUACIÓN

I.6.1. Criterios de evaluación

I.6.2. Procedimientos de evaluación

I.6.3. Instrumentos de evaluación

I.6.4. Criterios de corrección

I.6.5. Estructura de las pruebas

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

I. INTRODUCCIÓN

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. En este sentido, es interesante abordar en la materia los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

1.1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA

Las referencias legislativas de las que nos hemos servido para elaborar esta programación son las siguientes:

Referencias legislativas:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. OBJETIVOS

1.1. Contribución de los objetivos generales de etapa.

Tomando como referencia la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y

se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, consideramos que la materia de Filosofía contribuye a alcanzar los siguientes objetivos de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos de la materia para el nivel de 2º de la ESO.

Por otra parte, consideramos que la materia de Valores Éticos persigue la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el

interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

3. TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN

1º Trimestre	UD1. ¿Quién soy yo? UD2. Yo con los otros
2º Trimestre	UD3. Introducción a la Ética UD4. Nuestro proyecto común
3º Trimestre	UD5. Los Derechos Humanos UD6. Reflexiones sobre la ciencia

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ¿QUIEN SOY YO?

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.	1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".	CSC CAA
La personalidad: definición, estructura y dimensión moral	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	CAA
Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.	7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	CSC
La autorrealización personal	8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra,	CAA

	digna de ser apreciada por ella misma.	CSC
--	--	-----

UNIDAD DIDÁCTICA 2. YO CON LOS OTROS

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
La naturaleza social del ser humano	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	CSC CAA
La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	CSC
	5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	CSC
	5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	CSC

UNIDAD DIDÁCTICA 3. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
La naturaleza social del ser humano	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	CSC CAA
La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	CSC
	5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	CSC
	5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha	CSC

	activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	
--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4. NUESTRO PROYECTO COMÚN

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>Ética, política y justicia.</p> <p>El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.</p> <p>Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p>	3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	CSC CEC
	3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	CCL
	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	CSC
	6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	CSC

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LOS DERECHOS HUMANOS

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.</p> <p>Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.</p> <p>Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	CSC
	6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	CSC
	6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	CSC

UNIDAD DIDÁCTICA 6. REFLEXIONES SOBRE LA CIENCIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Peligros asociados a la tecnoddependencia Ética y ecología.	2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	CSC
	4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	CSC

BLOQUE 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Como decíamos anteriormente, consideramos que los contenidos transversales están inextricablemente ligados al resto de contenidos, es decir, que la filosofía requiere ser aprendida a través de su ejercicio. Por ello, los contenidos del bloque 1 formarán parte del resto de unidades, que se trabajarán a partir de textos, redacciones, análisis de argumentos, búsqueda de información online, etc.

Bloque 7: Competencias del desarrollo socio-personal	
Contenidos	Criterios de evaluación
La conciencia emocional.	1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. 2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP. 3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP. 4. Ser capaz de mantener buenas relaciones
La regulación de las emociones.	
La autonomía emocional.	
La competencia social ohabilidades socio-emocionales.	
La inteligencia interpersonal.	
Habilidades de vida y bienestar.	

	<p>interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.</p>
--	--

4. METODOLOGÍA

Tal y como establece la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

En este sentido, plantearemos una metodología plural, variada y progresiva que permita al alumnado desarrollar la capacidad de fundamentar y justificar racionalmente sus juicios e ideas. Consideramos, siguiendo la estela kantiana, que no se puede aprender filosofía, sino a filosofar. Por ello, los contenidos de la materia deben ser adquiridos a través de procedimientos que le permitan ejercitar su capacidad de pensamiento crítico y autónomo en el ámbito práctico. Consideramos que esta ligazón entre contenidos y procedimientos es especialmente interesante en el primer ciclo de la ESO, pues introduce al alumnado a procedimientos con los que trabajará en asignaturas de cursos posteriores –ya sea en lengua, historia, filosofía, etc-. Ante todo, se trata de adaptar los procedimientos a las capacidades concretas del alumnado de manera que se potencie la adquisición de competencias clave que le resulten útiles en cursos posteriores, dado su carácter transversal.

Los procedimientos en los que se centra nuestra metodología sería, pues, los siguientes:

- a) *Ejercicios para plantear problemas filosóficos desde el conocimiento previo del alumnado.* Utilizaremos preguntas que permitan conectar los contenidos con los conocimientos previos que el alumnado pueda tener sobre los temas a tratar en

cada unidad. Creemos que este tipo de ejercicios tiene una doble función: por un lado, permite motivar al alumnado en la construcción de su aprendizaje a lo largo de la unidad, pero también permite al profesorado adaptar los contenidos que en ella se traten a las necesidades y capacidades de las alumnas y alumnos.

- b) *El debate.* Estas son herramientas básicas para desarrollar la capacidad de expresión y argumentación en el alumno. En la medida en que proponemos hacer de las clases de filosofía un ejercicio propiamente filosófico, tanto el diálogo como el debate deberán tener un carácter racional y coherente, así como ser capaces de establecer relaciones entre ideas o conceptos. Como señalábamos, la función del docente consistirá en moderar estos debates, buscando la inclusión de todos los participantes, así como de la totalidad de posibles posiciones enfrentadas.
- c) *Lectura y comentario filosófico de texto.* A través de textos de índole filosófica, histórica, política o científica, pretendemos que el alumnado, además de comprender las temáticas o problemas tratados, se familiarice con una manera de argumentar y ordenar las ideas o conceptos. En relación con ello, este procedimiento permite indagar sobre el contexto del discurso, ligando el texto a referencias históricas, culturales, biográficas, etc. En la medida en que esto se lleve a cabo, se vuelve más asequible realizar comentarios de texto, distinguiendo entre el problema planteado, la tesis defendida o los argumentos empleados. Este ejercicio tiene una importancia central, dado su carácter propedéutico, que pretende familiarizar al alumnado con un ejercicio que realizará en los cursos posteriores.
- d) *Análisis de conceptos y mapas conceptuales.* Si bien estos procedimientos pueden integrarse en la lectura y comentario de texto, creemos que merecen una especial atención. La contextualización de un concepto en una época o en el pensamiento de un filósofo concreto permite ver cómo el mismo término cobra significados diferentes según el pensador al que se asocie. En este sentido, el mapa conceptual sirve a modo de análisis de conceptos, pues obliga a establecer relaciones entre un concepto y las ideas en las que éste cobra un significado específico.
- e) *Redacción.* La redacción permite trabajar la expresión escrita a partir de un ejercicio de reflexión acerca de la información que en cada caso se exige, o del problema por el que se pregunta. En este sentido, ésta tiene siempre una preparación previa, que obliga a al que redacta a reflexionar sobre el tema o la cuestión a tratar, los conocimientos previos que de ella se tienen, sobre el modo de enfocar o estructurar la propia redacción, los argumentos a emplear o las conclusiones a las que se pretende llegar.
- f) *Trabajos de investigación.* Consideramos que es conveniente introducir además a los alumnos en la realización de trabajos de investigación monográficos. Estos plantean una serie de actividades estructuradas y orientadas a la investigación acerca de un tema escogido por el propio alumno y orientado por el docente. Este tipo de actividad plantea la ventaja de guiarse por las motivaciones del alumno, con lo que fomenta un aprendizaje significativo.
- g) *Cine-fóruns.* En la actualidad consideramos que el concepto de texto se extiende hasta el ámbito audio-visual, de manera que trabajar contenidos de la materia a través de films o determinados clips de video que permitan aproximarnos a determinadas problemáticas desde un canal diferente al texto escrito. Con ello, introducimos en nuestra metodología el uso de las tecnologías de la información y

la comunicación (TIC), que pueden complementarse con el resto de procedimientos planteados.

14.4.1. Actividades

Siguiendo un planeamiento centrado en la pluralidad metodológica, proponemos a lo largo del curso una serie de actividades que se plantearán en los siguientes términos:

- a) Monografías. Consideramos que para trabajar los valores éticos puede resultar muy conveniente aproximarse a las grandes figuras de la historia de la humanidad que han luchado y participado activamente por la igualdad de derechos y el reconocimiento de la dignidad humana. En este sentido, realizaremos algunas monografías para conocer a estos personajes emblemáticos en la esfera de los valores éticos.
- b) Fomento de la lectura. Consideramos que el fomento de la lectura es fundamental en este nivel. Por ello, intentaremos aproximar al alumnado a los valores éticos desde la lectura de textos procedentes de diferentes fuentes y con diferentes registros. Nos serviremos tanto de noticias de prensa, como del libro de texto, así como de resúmenes o textos que el profesor podrá entregar eventualmente.
- c) Expresión escrita. Consideramos que esta capacidad es fundamental no sólo en relación con los valores éticos, sino que también es una habilidad clave en el nivel inicial de la ESO. Por ello, potenciaremos en el alumnado la capacidad para expresarse por vía escrita sobre sus posiciones o ideas, así como relacionando ideas que haya podido leer en clase.
- d) Expresarse correctamente en público. Podemos ver que esta habilidad encierra una doble dimensión que consideramos, es conveniente distinguir cuando hablamos de valores éticos. Lo correcto hace referencia por una parte a expresarse de manera ordenada y estructurada. Pero también la corrección tiene que ver con una expresión basada en el respeto y reconocimiento hacia los compañeros, aceptando la pluralidad de puntos de vista y posiciones.
- e) Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género. La asignatura de valores éticos es especialmente adecuada para trabajar la igualdad entre géneros, así como ejercerla. Además del estudio en el aula, se insistirá en que el alumnado sea capaz de incorporar la idea de igualdad efectiva a sus prácticas cotidianas.

14.4.2. Materiales y recursos

El material fundamental del que nos serviremos para trabajar en Valores Éticos de 2º de la ESO consistirá en materiales y fotocopias facilitados por el profesor. Ahora bien, este se acompañará, siempre que sea posible, de materiales audiovisuales, fragmentos de noticias relacionadas con la temática tratada, debates en el aula, así como de redacciones o comentarios de fragmentos de texto elaborados por el propio alumnado. Es decir, que las

actividades y los recursos responden a la intención de trabajar a partir de una metodología plural y adaptada con un componente propedéutico, de manera que sirva al alumnado para los cursos posteriores.

5. EVALUACIÓN

14.5.1. Criterios de evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ¿QUIÉN SOY YO?

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. YO CON LOS OTROS

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. NUESTRO PROYECTO COMÚN

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes»

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LOS DERECHOS HUMANOS

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. REFLEXIONES SOBRE LA ÉTICA

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

6.2. Procedimientos de evaluación

La calificación del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos propuestos y los criterios anteriormente citados. El grado de consecución de los mismos se medirá a través de:

- a) La observación cotidiana del alumnado: participación en la corrección de actividades en clase, interés, trabajo diario, comprensión y expresión de ideas, capacidad de análisis de los problemas filosóficos que se plantean en el aula, etc.
- b) La valoración de las tareas realizadas, tanto en clase como en casa: elaboración de esquemas, definiciones, exposiciones en clase, comentarios, redacciones, etc.

6.3. Instrumentos de evaluación

- Realización de actividades sobre las temáticas tratadas.
- Resúmenes o síntesis sobre los videos trabajados en clase.
- Debates realizados sobre cuestiones de índole práctica.
- Realización de redacciones en las que el alumnado sea capaz de expresar su opinión personal de manera razonada y ordenada.
- Trabajos de investigación realizados individualmente o en grupo.

6.4. Criterios de calificación y corrección.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica: Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa. Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada. Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- a) Cuestionarios abiertos, semiabiertos y cerrados: 50%
- b) Actividades: 50%.

La nota final de la asignatura vendrá establecida por la nota media de las tres evaluaciones. Aprobarán la asignatura aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación media igual o superior a cinco puntos (de un total de diez).

El alumnado con alguna evaluación suspensa realizará en mayo a una prueba escrita final que estará dividida en tres partes (una por evaluación). En esta prueba deberán realizar las cuestiones planteadas para la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas. Cada evaluación será calificada por separado, y será necesario superar cada una de ellas.

El alumnado que en la convocatoria de mayo no hayan superado la asignatura, deberán presentarse en la convocatoria de septiembre a una prueba escrita global sobre los contenidos no superados. En este caso la nota del examen constituirá el cien por cien de la calificación final de septiembre.

7. Medidas de atención a la diversidad.

7.1. Medidas generales de atención a la diversidad

a) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

Para aquel alumnado que promocione a 3º de ESO sin haber superado la materia de valores éticos, se propone la realización de una batería de cuestiones extraídas de los materiales didácticos del curso anterior.

El alumnado deberá entregar dichas cuestiones antes de la fecha señalada por el profesor a cargo de su seguimiento. De igual forma, el alumnado que se encuentren en esta situación tendrá a su disposición la orientación del profesor responsable.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Filosofía no programa actividades extraescolares; si bien, colabora en todas aquellas para las que se le requiera desde otros Departamentos.